



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>FECHA:</b>	Febrero 13 de 2018	<b>ID y CC</b>	
<b>AUTOR(ES):</b>	Jhonatan David Lozada Rojas	218281 - 1016043937	
<b>TITULO:</b>	Hermenéutica Ética: Un acercamiento a la teoría del reconocimiento desde la perspectiva de Gadamer		
<b>ESCUELA:</b>	Teología, Filosofía y Humanidades		
<b>PROGRAMA:</b>	Licenciatura en Filosofía y Letras		
<b>ASESOR O DIRECTOR</b>	Juan Fernando García Castro	<b>CC</b>	1035850663
<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	Jhonatan David Lozada Rojas		
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)</b>	<i>Alexandra Ramirez</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: Febrero 13 de 2018  
Para: Biblioteca  
De: Licenciatura en Filosofía y Letras

Cordial saludo,

La Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades, y la Facultad de Filosofía hacen constar que el estudiante **Jhonatan David Lozada Rojas**, cumplió con la realización del trabajo de grado como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, con la tesis titulada: **Hermenéutica Ética: Un acercamiento a la teoría del reconocimiento desde la perspectiva de Gadamer**. Del cual se hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca.

Por tal motivo, le solicito dar la autorización para paz y salvo requerido.

Atentamente,

Por/   
Dr. BAYRÓN L. OSORIO HERRERA  
Director  
Facultad de Filosofía



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Yo, Jhonatan David Lozada Rojas mayor de edad, vecino del municipio de Medellín identificado con la cédula de ciudadanía número 1.016.043.937 de Bogotá D.C quien actúa en nombre propio y en calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada: Hermenéutica ética: un acercamiento a la teoría del reconocimiento desde la perspectiva de Gadamer y en adelante se denominarán el LICENCIANTE por medio del presente acto unilateral concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada hermenéutica ética: un acercamiento a la teoría del reconocimiento desde la perspectiva de Gadamer que es entregada en el siguiente formato: PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de MEDELLIN, a los 13 días del mes de febrero del año 2018.

Firma:

Nombre: Jhonatan David Lozada Rojas


Documento de identidad: 1.016.043.937

Dirección: Calle 2 número 79 – 35 Belén

Teléfono: 3123781017

Correo electrónico: lozada77\_di@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe:



1016043.937